

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SHUKRAM S.A.
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Quito, a los Dieciséis días del mes de Marzo del 2018, a las 09:00 horas en las oficinas situadas en la Francisco Coronel S10-22 Antonio Jaramillo e Iturralde, se constituye la Junta Universal Extraordinaria de socios de la compañía **CONSTRUCTORA SHUKRAM S.A.** Preside la Junta la Presidente de la compañía Srta. Carrizosa de Francisco Catalina y quien actúa como secretario de la misma el Gerente de la compañía Señor Larrea Mejía Leonardo Rafael, quien luego de verificar el quórum que establece la ley, señala que se encuentra presente la totalidad del capital social, de acuerdo a composición que consta a continuación, aceptando los asistentes por unanimidad la celebración de la Junta.

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL
Srta. Carrizosa de Francisco Catalina	490	\$ 490,00
Sra. Mejía Román Teres Piedad	450	\$ 450,00
Sr. Larrea Mejía Leonardo Rafael	60	\$ 60,00
TOTALES	1.000	\$1.000,00

Estas acciones representan el 100% del capital social pagado de la compañía. El presidente declara instalada la sesión la Junta Universal Extraordinaria de Socios. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías Vigente, la Junta tiene el carácter de universal. Se decide por unanimidad tratar el siguiente orden del día: PUNTO UNICO

Conocimiento del balance general y estado de resultados por el ejercicio económico del año 2017, e informe del gerente general. Se pasa a tratar el PUNTO UNICO en el orden del día se da lectura del balance y estado de resultados cortados al 31 de diciembre del 2017, así también se da lectura al informe del Gerente General documentos que en su totalidad son aprobados por unanimidad por la Junta. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede treinta minutos para la redacción del Acta. Se elabora el Acta la misma que es leída a los asistentes, quienes aprueban por unanimidad sin hacer observaciones por lo que se da por concluida la sesión a las 11:30 horas. Para constancia de lo acordado firman todos los presentes.

Srta. Carrizosa de Francisco Catalina
Rafael

**PRESIDENTE DE LA JUNTA
JUNTA**

Socio

Sr. Larrea Mejía Leonardo

SECRETARIO DE LA

Socio

Sra. Mejía Román Teresa Piedad

Socio